

Recomendaciones para evitar nuevas estafas telefónicas mediante el “cuento del tío”

27/03/2020

El Ministerio de Seguridad brinda una serie de consejos para evitar que ancianos, en su mayoría, sean víctimas del “cuento del tío”.



Este delito consta del engaño por parte de delincuentes, que se hacen pasar por familiares o empleados de una empresa de servicio, ante personas de la tercera edad, para que realicen falsos trámites por teléfono y así sustraerles importantes sumas de dinero.



Entre las advertencias, las autoridades de esta cartera aseguraron **que no hay ninguna operatoria de entidades bancarias y financieras para sacar dinero de circulación, ni del sistema de salud y de obras sociales.** En cuanto a la ANSES, el pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) será a través de una aplicación donde las personas cargarán sus datos personales y bancarios para hacer efectivo del depósito. **El trámite no se realizará por teléfono.**



Por este motivo, **es importante no brindar datos personales ni de ninguna cuenta bancaria a personas desconocidas o ajenas a la familia** al momento de recibir un llamado telefónico y nunca dejarlas entrar al interior de la vivienda, ni entregarles ninguna suma de dinero.



Otra de los engaños más comunes que utilizan los ladrones

para los adultos mayores es simular ser empleados de empresas de servicio, lo que les permite ingresar al domicilio y cometer el delito.

Ante cualquier hecho de estas características, llame inmediatamente al 911 o dirigirse a la dependencia policial más cercana.

Fuente: Jornada/ Prensa Mendoza